

CAPÍTULO XXI

Origen de los males en los Estados de América. — Santa Fé. — Escenas de la guerra civil. — Rosario. — Las pampas. — El hombre de la creacion. — Las postas. — Córdoba. — Su famosa Universidad. — Pantaleon Garcia y el dean Funes. — Regalismo. — Reaccion saludable de los regulares. — Santiago del Estero. — Una observacion. — Situacion religiosa de San Juan de Cuyo. — Cuestiones ruidosas.

Cada paso que se adelanta en los Estados hispano-americanos se adquieren nuevos motivos para convenirse de que sus males provienen del desprecio práctico que hacen de la ley los mismos que con mayor empeño deben acatarla en todo caso. Cuando los simples ciudadanos observan que los hombres llamados por su rango á intervenir en la cosa pública prescinden de aquella y cometen impunemente atentados que por su naturaleza trastornan el orden social, se creen á su turno autorizados para proceder del mismo modo, y hé aquí la revolucion constante, hé aquí el perpetuo desorden á que viven sometidos aquellos países. Santa Fé me ofrecia con los colores mas sombríos uno de esos hechos que producen la anarquía llevando á los pueblos á su disolucion. Mién-

tras que el gobernador elegido constitucionalmente para gobernar aquella provincia desempeñaba las funciones de su cargo, un general invadia á mano armada la capital de la provincia, se apoderaba del gobierno y comunicaba su *cese* al legítimo mandatario.

La asamblea provincial rehusó prestar su aprobacion á un hecho tan repugnante por su naturaleza, y el caudillo que levantó su mano para atentar contra la primera autoridad de la provincia, no vaciló en levantarla de nuevo para rubricar un decreto por el cual disolvia la cámara que representaba á todos los ciudadanos de la misma provincia. Nada se necesita añadir á estos hechos para que sean monstruosos; sin embargo, la autoridad suprema del Estado los sancionó y el caudillo que invadió un puesto que no le correspondia, quedó en él con agravio de la justicia y de la ley villanamente ofendidas.

Santa Fé es entre los pueblos argentinos uno de los que conservan mas recuerdos de su época próspera. Los templos hermosos, los edificios públicos, las familias con tradiciones que se remontan hasta tocar con notabilidades de la antigua metrópoli, dejan conocer que fué un dia capital de los vastísimos territorios que hoy se llaman Confederacion Argentina y Banda oriental del Rio de la Plata. Buenos Aires haciéndose centro del comercio de todas aquellas provincias hizo decaer á Santa Fé de su primera importancia, y treinta años de guerra civil encarnizada, durante la que perdió sus brazos, sus inteligencias, sus capitales y su comercio, completaron su postracion.

Algunas escenas sucedidas en Santa Fé durante ese largo periodo, hacen estremecer. Las revueltas se su-

cedian con tal rapidez que el jefe que hoy se apoderaba del mando de que despojó á otro, mañana tenia que combatir á un tercero que le venia siguiendo los pasos. Las iglesias se veían ocupadas con frecuencia por familias que abandonaban sus casas y sus intereses á una soldadesca desenfrenada para buscar asilo en el lugar santo y á la sombra de los altares; las personas mas distinguidas eran vejadas ignominiosamente y sus intereses robados, viéndose en un momento reducidas á la mendicidad personas que gozaban poco ántes fortunas opulentas. A excepcion de Buenos Aires, ninguna otra provincia de la Confederacion sufrió males tan atroces como Santa Fé. Son estos los frutos bien amargos de un sistema de gobierno que deja al pueblo indefenso á merced de atrevidos para quienes la ley no es valla, ni la opinion pública merece consideraciones de algun género.

El Rosario, ciudad moderna y que ocupá una hermosa situacion sobre el rio Paraná, ha adquirido desde pocos años acá una grande importancia por su comercio. Centro del movimiento mercantil y de las vias de comunicacion para las provincias interiores de la república, se nota en ella mucho mayor movimiento que en Paraná y en Santa Fé. En este lugar me preparé para emprender un viaje que debia ocuparme muchos meses.

El primer objeto que llamó mi atencion al salir del Rosario fueron las inmensas llanuras que vulgarmente se conocen con el nombre de *Pampas*. Durante muchos dias la vista se extiende sobre campos de superficie igual, cubiertos de pastos naturales, y sin encontrar árboles ni montañas que la detengan, despues de recorrer infinitas

leguas, va á perderse en el horizonte. Nada he visto que me represente con mas precision á la naturaleza saliendo de la mano de su autor como esas *pampas*, ni nada se ve en ellas fuera de los seres que el *fiat* de Dios saca de la nada. La yerba conmovida por el viento suave del mediodía, y formando movimientos semejantes á las ondulaciones del Océano; los huanacos y los caballos silvestres vagando á millares por los campos; los avestruces, esos gigantes de las aves, corriendo ligeros como el gamo distancias increíbles; la soledad misma que preside allí, me describian la inmensa mole de la tierra que á la voz de Dios se movia en el espacio.

En los hombres que de cuando en cuando atraviesan la llanura montados sobre caballos veloces, se ve al ser racional que ni busca ni ama tratar con los seres de su especie. Orgullosos de su independenciam y libertad, recorren ligero la vasta soledad cuyos lugares conoce todos y distingue por sus nombres; allí nadie le manda, nadie le molesta, desconoce la autoridad del magistrado; su patria son las *pampas*, la ley que le gobierna su antojo, su razon la fuerza bruta, sus deberes sus caprichos y la fe que profesa una mezcla de cristianismo y de supersticion. Si alguna vez las circunstancias los obligan á tratar con los demas, en el conjunto de sus acciones se encuentra al hombre de las *pampas*, inclinado al despotismo y que no sufre sobre sí el peso de ningun poder que ponga trabas á su libertad. Muchas veces he creido ver en estos hombres una de las causas de la guerra cruel que ha despedazado á la República Argentina y principalmente á Buenos Aires.

De distancia en distancia se encuentran establecidas postas donde el caminante cambia de caballos para continuar su viaje; en estas ninguna comodidad existe, y fuera de las bestias que se le proporcionan al viajero satisfaciendo una tarifa muy subida, ninguna otra cosa tiene derecho para pedir aun cuando ofrezca pagarla. En la travesía de 400 leguas que hice por toda la Confederacion parando en esas mismas postas, conocí cuán arraigado se encuentra en el pueblo argentino el espíritu religioso. Apenas se divulgaba que era yo sacerdote cuando todos se empeñaban para que dijese misa antes de mi partida, y en varias ocasiones me aconteció tener que confesar hasta despues de média noche para satisfacer la devocion de muchos que lo solicitaban ardientemente.

La antigua nombradía de Córdoba del Tucuman excitaba en mí desde muy atras un deseo vivo de visitarla. Seminario de sabios teólogos, de profundos filósofos y de elocuentes oradores durante dos siglos, su historia es para la América del Sud la historia de las ciencias, y su cronología la de los sabios mas sobresalientes de aquella parte de los Andes. Desde Buenos Aires hasta el Paraguay y desde la antiquísima ciudad de los Charcas hasta Mendoza y San Luis, la juventud mas florida, todos los que manifestaban talento y vocacion para el sacerdocio eran mandados á Córdoba para recibir con las inspiraciones que les preparasen para el ministerio santo las ciencias que les abriesen en su patria una carrera brillante. Valia Córdoba para el estudio de la teología y de las ciencias eclesiásticas lo que Chile y el Perú para el de la jurisprudencia y ciencias políticas.

Su famosa universidad debió su existencia en gran parte á la Compañía de Jesus. Miembros de este instituto fueron todos los que la dirigieron, todos los que ocuparon sus cátedras y tambien todos los que formaron la juventud en los colegios y seminarios hasta su expulsion. Cuando la Compañía de Jesus emigró de América, obligada por el huracan furioso que la arrancó así de las cortes civilizadas del Viejo Mundo como de los pueblos y de las selvas del Nuevo, los PP. de San Francisco entraron en la universidad para llenar el lugar que dejaron vacante los jesuitas. Ruidosas cuestiones se promovieron despues con motivo de la direccion encomendada á los franciscanos; estos dejaron su puesto y desde entónces la universidad fué dirigida indistintamente por sus doctores, así eclesiásticos como seglares.

El mundo literario conoce entre los hombres notables que ha producido la universidad de Córdoba últimamente, á Pantaleon García, á quien sus elocuentes sermones dan un lugar muy distinguido entre los oradores sagrados. No es ménos célebre que este en la historia de América el doctor D. Gregorio Funes, dean de la catedral de Córdoba y autor de los *Ensayos sobre la historia del Rio de la Plata*, y del *Exámen crítico de la constitucion religiosa*, que De Prad formulaba para los pueblos americanos, y de otras varias obras apreciables que revelan el talento y la vasta literatura de su autor. Hombres tan distinguidos como estos sostuvieron el brillo de la universidad en medio de la revolucion misma que conmovia y destrozaba los fundamentos sociales. Mas ellos pasaron y con ellos pasó tambien la época gloriosa de aquel semi-

llero de las ciencias que tantos nombres ilustres ha dado para la historia de la América del Sud.

La universidad de Córdoba no solo decayó notablemente después de la revolución, sino que, introducidas en la enseñanza innovaciones sustanciales, fueron admitidas en la jurisprudencia canónica algunas doctrinas contrarias á los derechos de la Iglesia. Entre otros errores se han hecho saborear á los alumnos las doctrinas exageradas de regalistas que jamás podrán llamarse católicos, por más que sus defensores se empeñen en justificarlos. Nada debemos extrañar por consiguiente que en esa universidad, que en los días de su esplendor tantos maestros produjo para difundir por todas partes los principios sanos del catolicismo, hoy tengan origen escritos anticatólicos destinados á viciar los principios y las tradiciones de la Iglesia. De este género hemos visto algunas publicaciones (1), que si bien acreditan no poseer su autor aventajados conocimientos en el derecho canónico, hacen no obstante grave mal extraviando la inteligencia de los jóvenes que con frecuencia no tienen ni motivos, ni medios, ni voluntad para ilustrarse sobre esas materias estudiándolas en jurisconsultos de mayor crédito. Llenas están aquellas de contradicciones y plagadas de citas, capciosas unas y equivocadas las otras. Pero ¿cuál es el joven, lo repetimos, que se toma la molestia de verificar aquellas y de penetrar por sí mismo el error encubierto maliciosamente en las páginas del libro que tiene en sus manos? No sé qué especie de vértigo ha

(1) Entre otras podemos citar una del doctor D. Dalmacio Velez Sarsfield, sobre los *Principios del Derecho canónico*.

venido en nuestro siglo á apoderarse de tantos hombres que, dirigiendo sus trabajos á ilustrar las ideas de los jóvenes, habrían prestado á su país y á la sociedad entera un servicio relevante. Poseídos de amor propio, estiman en ménos modificar las propias opiniones aun cuando así lo exija el convencimiento que arrojan las de los hombres más eminentes. Tan preocupados en ciertas materias como débiles para resistir á los argumentos contrarios, contestan á los que les combaten con sátiras punzantes ó con sonrisa irónica; ¡como si la sátira ó la ironía pudiesen servir de medio para ilustrar la razón ó encontrar la verdad! Se desconsuela el alma ciertamente observando el crecido número de los que en América discuten de esta manera. Inteligencias menguadas que niegan lo que ignoran y se burlan de lo que no creen, viven de su presunción y se alimentan de sus errores. Nubes estériles que sirven de juguete al viento, ó árboles de otoño con cuyo fruto nadie vive, así se agitan también ellos cuando se les contradice y el fruto de sus palabras son la confusión, la oscuridad y la mentira.

Mientras que en las universidades más célebres de Europa se experimenta una reacción saludable que impulsa á los espíritus hácia la verdad; mientras que en Oxford y en Londres cunde el puseísmo que prepara cada día brillantes victorias al catolicismo; mientras que Lovaina renuncia á las viejas doctrinas que á sus universitarios presentaron alguna vez como sospechosos ante el tribunal de la conciencia católica, y mientras que en las célebres universidades de Viena, Pesth, Praga y Pavia, restablecidos los obispos en el ejercicio del derecho que les

dió el Verbo divino, arreglan todo lo relativo á la enseñanza de la teología y del derecho de la Iglesia, en América, hombres preocupados se complacen en recoger y propagar esas mismas doctrinas que la sabiduría de aquellos cuerpos literarios condena y rechaza como erróneas.

Un espectáculo satisfactorio ofrecia á la religion y á la piedad en Córdoba la saludable reaccion que operaban en las comunidades de regulares algunos individuos llenos de celo y de virtud. Un anciano venerable estaba á la cabeza de la observancia estricta de la regla que se restablecia entre los dominicos. Algunos jóvenes inteligentes y piadosos le acompañaban en su empresa, empeñados en restituir á su orden en las provincias argentinas el lustre y esplendor que en todas partes la hizo tan célebre como benemérita para la Iglesia. El influjo del buen ejemplo dado por la comunidad de Córdoba se habia hecho sentir en Tucuman y en San Juan de Cuyo, de tal modo que la disciplina regular se restablecia y los educandos para el claustro lo eran en la observancia perfecta de sus leyes.

Santiago del Estero es probablemente, entre las provincias de la Confederacion Argentina, la mas atrasada y la que ménos recursos posee para progresar en lo material y en lo intelectual. Su decadencia se percibe tendiendo la vista sobre sus calles desiertas, sus edificios ruinosos, sus templos y conventos solitarios y las casas de sus ricos vecinos hoy desnudas y sin moradores. Sin recursos ni para pagar los gastos indispensables de su administracion, mucho ménos ha podido atender á los que exigen

los adelantos de sus intereses materiales y el desarrollo de la instruccion pública. Cuando se ve lo que son las provincias de la Confederacion separadas unas de otras, con sus gobernadores y Cámaras legislativas independientes, y con todo el aparato de magistrados y empleados civiles que exige un Estado que se gobierna por si mismo, se conoce cuán léjos están todas aquellas de haber conseguido el fin que se propusieron al adoptar el sistema que actualmente las rige. En países avanzados en civilizacion y que abundan en hombres y medios de gobierno, el sistema federal podrá convenir alguna vez; pero en Estados que apenas nacen y que carecen de todos los elementos de gobierno, la federacion equivale á fomentar las ambiciones bastardas de unos pocos hombres atrevidos y á mantener los países desviados del progreso que conseguirian uniendo sus recursos. Pocas son las provincias de la Confederacion que no hayan estado sometidas á algun mandatario durante largos años y fuera de Entre-Rios que cuenta con una ciudad capital y un colegio con que la enriqueció su gobernador el general Urquizar, ninguna otra puede lisonjearse con progresos hechos bajo el sistema federal. Al contrario, la Confederacion Argentina ha ido perdiendo poco á poco sus mas bellos y hermosos territorios; de su seno han surgido ya dos repúblicas independientes, el Paraguay y la Banda oriental. Buenos Aires, separado hace cinco años de la Confederacion, manifiesta caminar al mismo fin, y en todas las provincias se advierte un espíritu de independencia que hace temer nuevas divisiones cada dia. Vendrá á suceder en la República Argentina lo que hemos visto realizarse en la América

central, en donde las provincias confederadas, chocando primero entre sí y desconociendo despues al gobierno central de la república, acabaron por constituirse cada provincia en Estado soberano; Estados sin nombre, sin porvenir, sin elementos, y destinados á perecer en sus propias revueltas. Grandes lecciones han recibido los pueblos de América durante medio siglo que han pasado en revoluciones sangrientas, disensiones acaloradas y agitaciones terribles de todo género; mas parece que un velo oscuro, extendido sobre el entendimiento de cada uno de los hombres pensadores, no les dejó ver donde están los verdaderos intereses de la patria. ¡Puedan las desgracias abrirles al fin los ojos, para que perciban con claridad el abismo en que les ha sumido su falta de experiencia y de cordura!

Las provincias de Cuyo, sometidas en otro tiempo al capitán general del reino de Chile y agregadas despues al vireinato de Buenos Aires, han sido como Santa Fé, Córdoba, Tucuman y todas las demas, teatro de luchas sangrientas y de crímenes sin cuento. La religion sufría en estas convulsiones, pues no es raro ver á consecuencia de asonadas sentarse bajo el solio de la magistratura á hombres sin fe y sin conciencia. En San Juan, un jefe secularizaba á los claustrales con un simple decreto y ocupaba los bienes de la Iglesia del mismo modo que habria tomado de su casa un talego y empleádolo en negocios particulares, mientras que Mendoza rehusaba formalmente reconocer la jurisdiccion del obispo nombrado para las provincias de Cuyó por la Santa Sede. Estos incidentes, seguidos de otros muchos, han colocado en aquellos lu-

gares á la Iglesia bajo el yugo no ya solamente del jefe supremo de la nacion, sino de todos los jefes de provincia que pretenden ejercer los derechos de patronato sobre las iglesias. En ciudades pequeñas y entre personas cuyos conocimientos en estas materias son á veces limitados, y á veces, lo que es aun peor, extraviados, los ataques de los jefes políticos son cada vez mas exagerados é ilegales. Algunos han pretendido intervenir directamente en el nombramiento de párrocos, anulando de este modo la jurisdiccion mas importante del prelado diocesano y despojándole del derecho que le asiste para elegir sus coadjutores para apacentar las ovejas que le encomendó el divino Fundador de la religion cristiana. « Vistas las causales que expone el cura, decia « al gobernador eclesiástico de la diócesis el jefe político de Mendoza, en su renuncia hecha á este gobierno, « las encuentro dignas de atenderse, y por consiguiente « estoy resuelto á admitirla previo informe oficial de la « autoridad eclesiástica; y como entónces aprovecharé « este cambio de cura para subdividir el mismo curato « en dos parroquias, paso para el que autoriza á los gobernios, como vice-patronos, el supremo decreto del « gobierno nacional, desearia ponerme de acuerdo con « V. para evitar nuevas dificultades en lo sucesivo (1). » Hemos copiado este pasaje en el que se ven figurando de relieve las pretensiones mas absurdas de los gobernantes de las provincias que tienden á arrogarse un poder que nadie puede ejercer sobre la tierra fuera de los depo-

(1) Nota del gobernador de Mendoza en 16 de Junio de 1855.

sitarios á quienes Dios mismo se lo confi6. No era m6enos atentatoria la conducta que con relacion á la Iglesia observaba el gobierno de San Juan, casi al mismo tiempo. Despues de constituirse juez de recursos entablados por un s6bdito extraviado contra su legitimo superior, despues de conminar á este para que procediese, no segun las leyes de la Iglesia, sino como el gobierno queria, concluy6 desconociendo la autoridad eclesiástica y orden6 al vicario general que exhibiese el documento 6 t6tulo en cuya virtud gobernaba la di6cesis; ¡ como si este funcionario fuera uno de tantos empleados sometidos á su autoridad! Como si ningun respeto mereciese la persona del que administra el poder de la Iglesia, y como si el gobernador de la provincia dejase de ser miembro de esa Iglesia desde que administra la magistratura civil, se le manda de una manera violenta. Esta conducta extraña del gobernador y la mas extraña aun del fiscal de gobierno empeñados en establecer doctrinas cismáticas, arranc6 un grito de reprobacion al clero de San Juan que hizo una protesta contra semejantes atentados. « Séanos permitido, decia, vindicar los cánones que el ministerio fiscal pretende viciar monstruosamente.... ¿ Qué seria de la Iglesia de Jesucristo si quedase á la voluntad de los gobiernos entorpecer y anular la jurisdiccion de los prelados de las di6cesis? Se convertiria en juguete del capricho y en humillacion de la ignorancia (1). La autoridad espiritual tiene derecho para advertir sus extravios al poder lego y mucho mas cuando estos afectan á la santa Iglesia. Puede llamar al 6rden á los

(1) Protesta del clero de San Juan á 10 de Agosto de 1855.

patronos de esta misma cuando traspasan el limite de sus atribuciones, como sucede en el presente caso (1)? » Asi hablaba al ministro de gobierno el prelado de Cuyo; pero su voz tan justa como enérgica no fué atendida. La persecucion le molest6, le afligi6; infiri6 ademas tratamientos indignos asi á él como á los clérigos que sostenian los derechos divinos de la santa Iglesia; pero la justicia de esta triunf6 al fin, porque el martirio fué siempre fecundo para producir laureles que coronen á la Iglesia perseguida.

(1) Nota del vicario general eclesiástico en sede vacante al ministro de gobierno, 11 de Julio de 1855.

